



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

Pesquera

En que ofree la escribania de la Pesquera en el seno de Leon  
brera y el año que empieza desde día de mañana que sien  
do de Villon = Pedro Zapata y los felayos de farmacia y  
Pucaduria de orientor Lquán de Villon = de de Escalona y de  
Correduria de losa de Mar y tierra de unra Pico de a ocho de  
fata = Mathias de Aguirre y la escribania de saca de cien  
do de Villon = de Villon = del Malatista y el felayo de  
Lana quinientos de Villon y el felayo de Carrilla y ora del  
Muerte sin quenta Pico de a ocho de plaza = Carlos Calatay  
y el felayo de Carrilla y ora de tierra y la Correduria de  
arba que en el Seno de Villon = Juan Parua, Joseph Parua  
y Mar Parua y la medida de grano de setenta Pico de a ocho  
de Villon, y Ana Maria Carrillon y una taberna p. Vender  
Vino de setenta de Villon = entendido que esta Ciudad aguerda que por  
lo que viene, a la escribania de Pesquera, felayo de carne  
y Pucaduria, Correduria de losa de Mar y tierra, escri  
bania de saca, felayo de lana y taberna p. Vno desde  
luego se admiten y no se pporandou hasta e día de mañana  
na lacha la nonbra y el de de Dios en glo y sea aporayo  
do para ellos presentando ante toda cosa en la escriba  
ria del Ayuntamiento de Villon del Depositario nombrado de  
la Cantidad de Oficio = de Villon = de Villon = de Villon

esta hora no se que  
clausura y ad  
P. Zapata en su  
Personas y fees =  
esta hora esta  
herada

Recuerda

